

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOREVER-LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 09h00, en el local ubicado en Urdesa Central, Av. Las Lomas # 215 y Calle Primera, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: la compañía Forever Living Products Ecuador, L.L.C., debidamente representada por la abogada Gabriela Guzmán Flores mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de setecientos noventa y dos acciones; y, la compañía Forever Living Products Foreign, L.L.C., debidamente representada por la abogada Gabriela Guzmán Flores mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una. También se encuentra presente la señora Diana Real Apolinario y el señor José Mora, funcionarios de la compañía.

La Ab. Gabriela Guzmán Flores es designada como Presidenta Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretario Ad-hoc el señor José Mora. Por Secretaría se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
- 3) Conocer el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
- 4) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2017;
- 5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017;
- 6) Conocer y designar al Comisario Principal de la compañía para el año 2018; y,

- 7) Seleccionar los auditores externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y pide que por Secretaría se de lectura al informe de la Administración. La señora Diana Real da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. La abogada Gabriela Guzmán, en representación de la accionista Forever Living Products Foreign, L.L.C., mociona que se apruebe el informe de la Administración. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, por Secretaría se informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario Ad-hoc de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

- * Acto seguido, se trata el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisaria Principal de la compañía, Ing. Maricela Menéndez Quimis, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Ab. Gabriela Guzmán, en representación de la accionista Forever Living Products Ecuador, L.L.C., mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y la Presidenta Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario Ad-hoc en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria Principal de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.

Se pasa a tratar el **tercero punto** del orden del día. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc y pide que por Secretaría se de lectura a la opinión de los auditores externos los cuales son ratificados en todas sus actuaciones. Por Secretaría se da lectura a la opinión de los auditores externos y a continuación la Presidenta Ad-hoc pone a consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa elaborado por la firma PKF & Co. Cía. Ltda., respecto del ejercicio económico 2017. Los accionistas, luego de revisar dicho informe, dan por conocido el mismo y ratifican su designación y actuaciones por el año 2017, sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día el Secretario Ad-hoc da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2017. La representante de la accionista Forever Living Products Ecuador, L.L.C. mociona que se aprueben los estados financieros y sus respectivos anexos del ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la

moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los accionistas expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

De forma inmediata, se procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual la señora Diana Real manifiesta a los accionistas que la Administración de la compañía ha sugerido que las utilidades del ejercicio económico del año 2017, que ascienden a la suma de USD61,990.06, sean acumuladas como tales en la contabilidad de la compañía. La representante de la accionista Forever Living Products Ecuador, L.L.C. mociona se apruebe la sugerencia de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, la Presidenta Ad-hoc da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente la sugerencia de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017, manteniendo en los registros contables de la compañía como utilidades acumuladas del ejercicio la cantidad de USD61,990.06.

Se trata el **sexto punto** del orden del día. La señora Diana Real informa a los accionistas que es necesario elegir al Comisario Principal de la compañía por un nuevo período de un año y que la Administración sugiere que la Ing. Maricela Menéndez Quimis sea designada en tal cargo. La representante de la accionista Forever Living Products Foreign, LLC mociona que la Ing. Maricela Menéndez Quimis sea seleccionada como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico 2018. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y la Presidenta Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario Ad-hoc toma votación a los accionistas presentes llamándolos por orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc informa sobre los resultados de la votación indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a la Ing. Maricela Menéndez Quimis como Comisaria Principal por el ejercicio fiscal 2018.

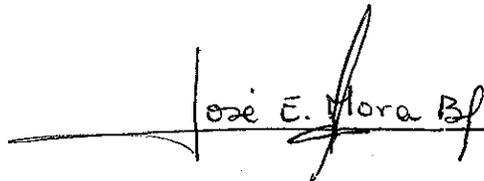
Finalmente, se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual la señora Diana Real expone a los accionistas que se analizaron varias ofertas presentadas para la auditoría externa del año 2018 y que la Administración considera que la más conveniente a los intereses de la compañía es la presentada por PKF & Co. Cía. Ltda. La representante de la accionista Forever Living Products Foreign, LLC mociona que la firma auditora PKF & Co. Cía. Ltda. sea seleccionada como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2018. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y la Presidenta Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario Ad-hoc toma votación a los accionistas presentes

llamándolos por orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario Ad-hoc informa sobre los resultados de la votación indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a la firma PKF & Co. Cía. Ltda. para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 11h45 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes. f.) Ab. Gabriela Guzmán Flores, Presidenta Ad-hoc de la Junta; f.) José Mora, Secretario Ad-hoc de la Junta; f.) Ab. Gabriela Guzmán Flores en representación de la accionista Forever Living Products Ecuador, L.L.C.; y, f.) Ab. Gabriela Guzmán Flores en representación de la accionista Forever Living Products Foreign, L.L.C.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **FOREVER-LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 24 de abril de 2018

A handwritten signature in black ink, reading "José E. Mora Bf". The signature is written over a horizontal line that extends to the left and right. The letters are cursive and somewhat stylized.

José Mora
Secretario Ad-hoc de la Junta